

DIPLOMADO EN TRANSICIONES POLITICAS DEMOCRATICAS

Análisis Comparativo

de las Transiciones Políticas de España y Chile con el Caso Venezolano.

Participante Grupo No. 11: Judit Brazón, María A. Gutiérrez C.,
Rosa María Fuentes, Joel M. Tello e Iván Adreani.

Sumario:

Introducción. I.- La crisis Económica. II.- Los Partidos Políticos. III.- El Rol de la Sociedad Civil y las Movilizaciones. III.1.- Movilizaciones en el gobierno de Chávez. III.2.- La salida de 2014 y las manifestaciones de 2017. IV.- El Factor Internacional. IV.- El Papel de las Negociaciones. 6.-*Conclusiones.*

Introducción

Cuando Hugo Chávez arribó a la presidencia de la República, en 1999, se estableció en el poder a través de una democracia electoral cuyas reglas asumió en sus primeros años realizando elecciones en los períodos establecidos en la ley. Posteriormente, pasó a adoptar un autoritarismo competitivo celebrando elecciones semi-competitivas cada vez que necesitaba legitimar su proyecto personalista con miras a la implementación del Socialismo del siglo 21.

La bonanza petrolera de la que disfrutó Venezuela desde el 2003 al 2008 le dio a Chávez la posibilidad de avanzar en el control institucional y social del país, siendo además, el instrumento utilizado para la creación de organismos internacionales paralelos que le permitieron sustraerse al escrutinio de la OEA y la ONU. A la muerte de Chávez, Nicolás Maduro, un político sin carisma ni liderazgo, -quien tuvo un pobre desempeño en las elecciones 2013- comenzó un giro hacia el autoritarismo hegemónico que se acentúa hoy con la persecución de partidos y dirigentes opositores y escasas condiciones electorales. Debido a la caída de los precios del petróleo, y siendo ese recurso la principal fuente de divisas del país, se producen graves problemas de abastecimiento y distribución de alimentos, lo que a la postre le impide al gobierno atender las demandas sociales del clientelismo político construido por Chávez para ganar elecciones.

La grave crisis humanitaria causada entre otras por esos problemas de abastecimiento, y las violaciones de derechos humanos cometidas durante las manifestaciones correspondientes a los años 2014 y 2017, desataron protestas masivas cuya represión ocasionó no sólo la imposición de sanciones de la comunidad internacional sino el mayor éxodo masivo de migrantes en Latinoamérica, que ha obligado a los países del mundo a girar su mirada a Venezuela y buscar salidas

negociadas, mediante procesos que se han verificado en 2017, 2018 y 2019, que buscan una transición pacífica en el país.

En el presente trabajo se analizarán todos esos factores a partir del análisis comparado de las transiciones exitosas de España (1975-1985) y Chile (1970-1990) a los fines de identificar y comprender las variables, factores y actores involucrados en esos procesos, que pueden estar interactuando actualmente y de la misma manera, en la situación venezolana, intentando reconstruir en cada caso “el encadenamiento básico de variables” que dio lugar al inicio, desarrollo y culminación de sus respectivas transiciones. Ese análisis comparado se hará a la luz de fuentes especializadas, en su mayoría documentales aportadas en el Diplomado.

En el capítulo I se hablará de las crisis económica vivida en esos países antes y durante la transición; en los capítulos II y III se examinará el papel que han tenido los partidos políticos y las movilizaciones masivas en esos procesos; el capítulo IV, evaluará cómo la presión de la comunidad internacional se convirtió en otro de los factores determinantes para que esos países se abrieran al juego democrático; en el capítulo V se hablará de los procesos de negociación ocurridos antes, durante y al final del proceso. A las conclusiones particulares se agregan las conclusiones generales al final del trabajo.

I.- La Crisis Económica **Iván Adreani**

En este capítulo analizaremos el estado en que se encontraban las economías de Chile y España para el momento de sus respectivas transiciones y si éstas fueron desencadenantes de esos procesos a los fines de compararlas con la grave crisis económica que sufre Venezuela y proyectar las consecuencias de la misma.

I.-**CHILE** - En la *Transición Chilena*, el anhelo de Pinochet de darle “*continuidad legítima*” a los Cambios Económicos incorporados en sus primeros años de gobierno, se convirtió en el mayor impulso para aprobar “su” Constitución que, sin imaginarlo, conduciría a la Transición Política del país. Desde el primer momento la intención del régimen fue el de *liberalizar la economía*, aliviar el déficit del Estado y promover una política Anti-Estatista de Corte Neoliberal, en vista que el país venía de una economía estatizada y populista desde el gobierno de Allende. Hubo mucha Violencia y Represión para lograr imponer su sistema económico. Conforme la constitución, el Ejército, a través del poder civil y una élite autoritaria tenía reservado el control económico del país.

Al momento de producirse la Transición, el PIB presentaba cifras de crecimiento positivo, sin embargo, en el año 1989 éste crecimiento se ralentizó logrando recuperarse durante la misma. Asimismo, la tasa de desempleo mostró índices favorables como se observa en la siguiente Tabla.

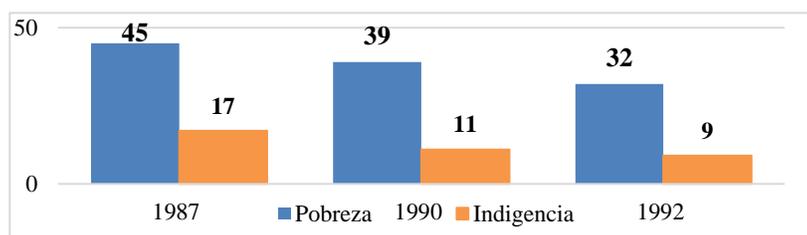
Tabla N°1
Crecimiento del PIB y Tasa de Desempleo

Periodo	1997	1988	1989	1990	1991	1992
PIB	7,3%	9,9%	3,3%	7,8%	11,2%	6,6%
Desempleo	..	6.2%	5.3%	..	5.2%	..

Fuente. Banco Mundial

No obstante, detrás de estas cifras se escondía la **depauperación de las condiciones de vida** de la mayoría, lo cual puede evidenciarse en la implementación del **Programa de Empleo Mínimo (PEM)**, creado por el Ministerio del Interior en 1974, mantenido prácticamente durante todo el Régimen Militar, desde 1974 hasta 1988. En este programa se estableció un sueldo para los trabajadores que era aproximadamente un ***tercio del salario*** mínimo (Burgos). Como puede verse en el Gráfico 1, otro dato que evidencia la desmejora de la mayoría es el Indicador de Pobreza e Indigencia.

Gráfico 1
Tendencias de la Pobreza en Chile



Fuente. Aninat, Eduardo. Chile en los 90, oportunidades de desarrollo. (2)

Adicionalmente, la distribución del ingreso durante el periodo de Pinochet denota una ampliación de la ***brecha de desigualdad***. A partir del Golpe de estado del 11 de septiembre de 1973, el gobierno logró bajar la participación de los salarios en el PIB (Aninat, 2000) desde ***52% en 1972*** a ***37% en 1973***. Es decir, la participación de los salarios en el PIB en 1973 bajó en ***15 puntos*** porcentuales, habiendo alcanzado ***un descenso total hasta 1989 de 21 puntos***. (Vitale). Otro factor que contribuyó a la ***desmejora del salario real*** fue la Tasa de Inflación, que a partir de 1992 en democracia logró reducirse hasta alcanzar niveles de un dígito en 1994 (***8,90%***).

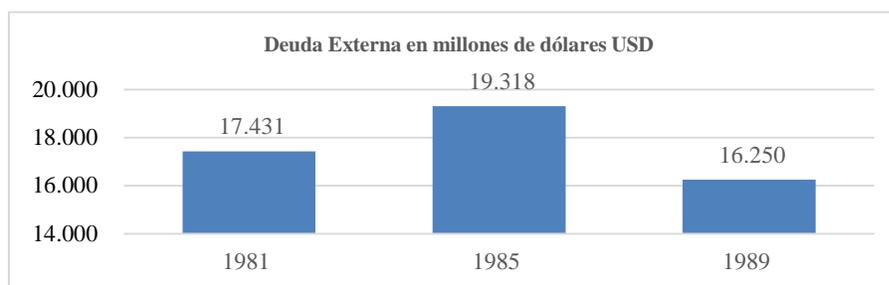
Tabla N° 2
Tasa de Inflación

Chile	1997	1988	1989	1990	1991	1992
	22%	13%	21%	27%	18%	12%

Fuente. Banco Mundial

En el **Sector Externo**, el país alcanzó altos niveles de ***endeudamiento***, los cuales disminuyeron desde 1985, gracias a la compra en el mercado secundario de pagares de la deuda externa, que fueron intercambiados por empresas estatales, algunas de ellas pertenecientes a sectores estratégicos fueron privatizadas en su totalidad.

Gráfico 2



Fuente. (Vitale, Luis).

Por otro lado, en **1989**, el sistema financiero se había reducido debido a la quiebra de las instituciones bancarias ocurrida en 1982, como consecuencia de la caída en los precios internacionales de los productos de exportación, las altas tasas de interés y el fuerte aumento del precio del dólar que elevaron la morosidad de los créditos, precipitando la crisis. (Caputo, 2006)

Entre 1982 y 1986 la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras intervino y cerró 16 instituciones por transgredir las leyes y regulaciones que les eran aplicables y por la situación de completa insolvencia en que se encontraban. Durante los años siguientes a la crisis bancaria las **tasas de interés** continuaron en altos niveles, **1987**: (32,7%), **1988**: (21,2%), **1989**: (36%). (Fontaine, y González)

En *Resumen* podemos observar que al momento de producirse la Transición la Economía Chilena se había destacado entre otros fenómenos una devaluación del cambio real, un fuerte incremento de la deuda externa desde 3.500 hasta 17.000 millones de US\$, una reducción de las exportaciones y una consistente privatización de las empresas que habían sido estatizadas para reactivar la economía nacional produciendo bienes y servicios que antes se importaban; un alto índice del desempleo, pero con una disminución del valor de los salarios (como indicamos). Muchas Instituciones Financieras tuvieron que cerrar. - (Muñoz)

El Universo de personas habilitadas para votar el miércoles 5 de octubre de 1988 ascendió a 7.435.913. Del total de votos escrutados, el “SI” obtuvo 43,01 % y el “NO” obtuvo el 54,71 %. Según una encuesta del CEP “**Encuesta del Centro de Estudios Públicos de Chile**” realizada en esa época, entre las causas que inspiraron a la mayoría a votar “NO”, estuvieron a.) La Mala situación (72%); b.) los derechos humanos (57%); c.) Cesantía durante la dictadura (20%). (Centro Público de Chile)

Lograda la Transición Democrática las primeras mejoras (Muñoz) se apreciaron en a.) la reducción del gasto público; b.) la privatización de las empresas estatales; el crecimiento del Producto Nacional Bruto en un 40 % (para el 2005) y la reducción de la Pobreza de un 68% (1.990) a un 14 % (2.013). -

Esto nos permite afirmar que, si bien las condiciones económicas no fueron “*Determinantes*” en el logro de la Transición Democrática, fueron circunstancias de mucho relieve para propiciar las condiciones y la actitud política de la ciudadanía para el logro del final transito de la dictadura de Pinochet a un régimen democrático y de plenas libertades. -

II.- España - En la década de los 50 y del 60 se vino gestando en este país una apertura económica impulsada por la fuerza de las circunstancias económicas de una política liberalizadora que el Dictador Español Franco nunca estuvo interesado en desarrollar. La postura del Régimen siempre fue la de promover una Política Pro-Estatista, sin tener nunca una ideología clara desde el punto de vista económico.

En los años precedentes al periodo de Transición de la Dictadura, se produjo una dura afectación a la economía de España debido al **alza en los precios del petróleo**, que pasaron de **1,62** dólares el barril en enero de 1973 a **9,31** dólares en enero de 1974, lo que se tradujo en un incremento del **475%**. Siendo un país importador de petróleo, la balanza de pagos se vio afectada al incrementarse el valor de las importaciones, ocasionando saldos negativos en la misma. Como porcentaje del PIB la Balanza de Pagos presentó las siguientes tasas (Banco Mundial): **1973** (-1,5); **1974** (-5,3) ; **1975** (-4.3)

De igual forma, la subida de los precios del petróleo **aumentó los costos de producción** del sector industrial al incrementar el precio de la energía y el transporte y por tanto disminuyó la capacidad de producir de ese sector. Este hecho que se vio reflejado en la baja progresiva hasta 1975 (año de la transición) del crecimiento económico, medido a través del PIB. En 1976, con el cambio de gobierno se evidenció una recuperación de este indicador.

Tabla N° 3
Crecimiento porcentual del PIB en España

Tasa de Crecimiento del PIB	1.973	1.974	1.975	1.976
	7,8 %	5,6 %	0,5%	3,3 %

Fuente. *Banco Mundial*

En referencia al **Desempleo**, las tasas lucieron bajas, sin embargo, gran parte de la población femenina fue excluida, pues la legislación durante los años 50 exceptuaba a las mujeres de la población activa, y aunque las leyes se modificaron en los 60 y 70, sólo una pequeña proporción formaba parte de la fuerza laboral. Según datos publicados por Comisiones Obreras, las mujeres representaban el **18,2% del total** de la población activa en el año 1960, llegando a ser este porcentaje del **28,3%** al final del franquismo. (Aparicio, 2014)

Tabla N° 4
Tasa de Desempleo en España

Tasa de Desempleo	1.973	1.974	1.975
	2,5 %	2,7 %	3,7 %

Fuente. *INE España*

La relación laboral dentro de la empresa *estaba regulada por el Estado* (Aceña, 1985) a través de las reglamentaciones de trabajo (denominadas, a partir de 1964, *Ordenanzas Laborales*) que fijaban las condiciones laborales mínimas, un salario mínimo bajo y la tendencia a aumentar los salarios a través de un conjunto de retribuciones selectivas, ligadas al rendimiento, la lealtad o la cualificación. Estas medidas contribuyeron al igual que el caso de Chile a crear descontento en las mayorías que fueron reprimidas en su empeño por reivindicaciones laborales que contribuyeran a la mejora en su calidad de vida.

Estas circunstancias hicieron pensar que era “*inevitable*” (ídem) la Transición Democrática del País. La falta de un diagnóstico, programa o estudio de cómo enfrentar esta crisis hace pensar que de no haber comenzado en noviembre 1.975 el cambio del régimen por la muerte del dictador de seguro la necesidad de implementar los cambios y transformaciones “*económicas*” que muy pronto se implementaron para resolver los graves problemas de subsistencia del estado español, *habrían sido éstos los detonantes* que habrían precipitado las transformaciones políticas que finalmente ocurrieron. (Puente)

Las élites autoritarias del régimen anterior se reservaron el control del manejo económico del país a través del nuevo sistema electoral, continuando en el poder. Siguieron manteniendo sus redes clientelares y sus propios intereses económicos y políticos. La Transición fue una Reforma más que una Ruptura o Transformación Política del País. El sucesor directo del Régimen siguió adelante con su legitimidad, permitiendo corregir algunos de los enormes desequilibrios económicos, imposibles de lograr en el anterior régimen dictatorial.

El Pacto de la Moncloa (5) y otras medidas evitaron el “*quiebre*” total del estado español y le otorgaron un aire de supervivencia económica, gracias al “*mínimum vitalis*” de medidas tales como: el crecimiento de los salarios; la flexibilización de las cuotas de la seguridad social frente a los salarios; la apertura de la competencia de los entes financieros; la eliminación del estatismo y la apertura de la libertad de mercado; la creación de la confianza en el País que propició una gran inversión de los sectores privados de la economía y finalmente la industrialización del País con la creación de nuevas fuentes de empleo. (Fuentes).

III.- *Venezuela* vive hoy una experiencia de quiebre y colapso total de su economía. Se dilapidaron 20 años de ingentes ingresos provenientes de una bonanza petrolera sin parangón en el país. Todos los Indicadores son negativos. La contracción de nuestra economía es más de 50% del PIB en cinco años (bajo la Gran Depresión en Estados Unidos, el retroceso fue de 30% y solo duró tres años) mientras que la nuestra continua sumida en una Híper-Inflación del 1.000.000 %. En un país donde el 90% de las personas **pueden definirse como “Pobres”**, de acuerdo con lo que arrojó la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) de 2018, podemos concluir que Venezuela es la economía con el peor desempeño del mundo y probablemente con uno de los peores de la historia de la Humanidad

Tabla N° 5

Principales indicadores macroeconómicos de Venezuela 2013-2019

Fuente. Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional

Indicadores	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Crecimiento del PIB (% anual)	1,3	-3,9	-6,2	-17,0	-15,7	-19,6	-25,0
Industria, valor agregado (% de crecimiento anual)	-0,4	-5,8	-8,6	-22,3	-23,2	-30,7	..
Formación bruta de capital (% del PIB)	27,3	24,8	30,9	0,1	-3,7
Balanza comercial de bienes y servicios (% del PIB)	-4,7	-14,7	-26,3	4,8	-5,7
Exportaciones de bienes y servicios (% del crecimiento anual)	-6,2	-4,7	-0,9	-11,7	-0,0	-10,8	..
Gasto de consumo final del gobierno (% PIB)	12%	12%	13%	13%	14%	16%	..
Índice de precios al consumidor (2010 = 100)	214,7	348,2	772,0	2.740,3		9.297,9	10.000.000
Tasa de cambio oficial	11,3	10,9	11,7	659,0	3.345,0	64,7	
tasa de cambio paralela	64,1	102,6	865,0	1.761,0	43.080,0	240,9	
PIB per cápita (US\$ a precios constantes de 2010)	14.721,9	14.025,4	865,3	10.984,2	9.406,5	7.697,0	
Tasa de desempleo	7,5	6,9	6,8	7,5	7,4	8,4	9,1

Es probable que el control social que ejerce el régimen sobre la población más depauperada, a través precisamente de esa situación de miseria a la que está obligada a vivir, contribuya a su clara desmovilización, pero, es evidente que, si bien, la situación económica no resultó determinante en los procesos transicionales antes analizados, porque esas situaciones no guardan proporción con la situación venezolana, creemos que en Venezuela, la grave crisis económica que sufre el país, -calificada de crisis humanitaria- constituye una clara presión, especialmente en los actores internacionales, para procurar una pronta solución a la misma, y podrá ser determinante de producirse una rebelión social por tal causa.

II.- Partidos políticos y grupos opositores
Rosa Fuentes

Se ha considerado, dentro de la presente investigación comparativa el estudio de la variable *Partidos Políticos y Grupos Opositores* en los procesos de transición a la democracia ocurridos en Chile y España, así como, en el desarrollo de la actual situación en Venezuela, en vista que, como lo refiere Lowenthal (2016, p 597), esas organizaciones fueron protagonistas en la mayoría de las transiciones,

Así tenemos que, en Chile, la férrea dictadura de Augusto Pinochet materializa una conducta violatoria de los derechos humanos que desde sus inicios arremete en contra los partidos políticos en respuesta al rechazo de éstos contra su régimen. Comienza inhabilitando al Partido Demócrata Cristiano, (el más fuerte) ordena su ilegalización y la confiscación de sus propiedades. Pero, la oposición, contaba con otra facción, constituida por los socialistas y comunistas. Igualmente, eran oposición un número importante de organizaciones de derechos humanos, intelectuales provenientes en su mayoría de las universidades cuyo control había tomado el dictador, dirigentes con respaldo de la masa trabajadora diferentes a los impuestos por el régimen luego de la disolución de los sindicatos, y la Iglesia que ejercía labores de protección de abogados de derechos humanos y de organizaciones de la sociedad civil.

Esa oposición al principio dividida consigue organizarse y en 1983 comienza un largo ciclo de protestas, forma la Alianza Democrática y 3 años más tarde, la Asamblea de la Civilidad. En el año 1980 se llevó a cabo el referéndum que aprobó una nueva Constitución que, a la medida de los deseos del dictador, extendía el mandato de la Junta por diez años, es decir, hasta 1990, y estatuyó igualmente, la celebración de un plebiscito en el año 1988 para prolongar la vigencia del régimen por un período similar. Con todos los factores a favor, sin partidos políticos, dada la prohibición de la que habían sido objeto y al amparo del fraude, la nueva Constitución fue aprobada.

Llegado el año 1988, con Pinochet como candidato presidencial, seguros de la falta de equidad y conscientes de tener las condiciones en contra, sin un mínimo de ellas que les fuera favorable, la oposición logra constituir la Concertación de Partidos por el NO, y, valiéndose de la legalización de la publicidad política y de la apertura del registro de votantes diseña una campaña de impacto positivo y logra atraer votantes a inscribirse y manifestar su voto por la opción del NO, posición que resultaría vencedora. Esta victoria da pie para el inicio de una brecha de elecciones libres, comenzando por la realizada al año siguiente, en la cual se logró lo siguiente: modificación del procedimiento de enmienda constitucional; limitación del ejercicio de facultades excepcionales; preeminencia de los Tratados Internacionales sobre la legislación nacional y ampliación de la esfera del pluralismo político. (Bitar y Lowenthal (2016, p.145). Esto daría como resultado la celebración de elecciones libres, obteniendo la presidencia Patricio Aylwin (demócrata cristiano) y la Concertación de Partidos por el NO la mayoría en el Congreso.

Por su parte, en España, antes de la muerte de Franco, en 1974, los partidos políticos, conformaron la Junta Democrática de España, la cual perseguía concretar una coalición de “fuerzas políticas, sindicales y sociales de oposición a la dictadura franquista, incluyendo al Partido Comunista de España y a personalidades independientes vinculadas a Don Juan de Borbón” y al año siguiente, el PSOE lidera la creación de la *Plataforma de Convergencia Democrática* con el fin de unir a los partidos de oposición y como opción a la *Junta Democrática del Partido Comunista* (Magdaleno, 2019:s/n). Luego de la muerte de Franco los partidos políticos resultaron necesarios en la

materialización de esta “transición transada” ejemplo de ello, la legalización del Partido Comunista Español a cambio de su aceptación de elecciones y de la monarquía y la participación de los mismos en los Pactos de la Moncloa, indispensables para la reactivación de la economía y en los cuales se acordaron materias como la limitación de aumentos salariales y la subida de impuestos a cambio de la consideración de nuevas prestaciones sociales (Bitar y Lowenthal 2016:523).

Adolfo Suárez, presidente del nuevo gobierno, propone una ley para la Reforma Política, texto de vital importancia que abrirá el camino a las elecciones democráticas, y que establecía la elección mediante sufragio universal de unas Cortes bicamerales: la de Diputados, elegida por representación proporcional y la del Senado por mayoría (John Magdaleno 2019 s/n) aprobada en referéndum en diciembre de 1976. En marzo de 1977 el gobierno promulga una nueva ley electoral en miras a las cercanas elecciones generales a celebrarse en junio de ese mismo año que serán las primeras, libres, desde 1936.

En Venezuela, durante la última transición a la democracia iniciada en enero de 1958 con la rebelión militar, que con el empuje de la sociedad civil organizada y los partidos políticos inhabilitados determinó la salida del General Marcos Pérez Jiménez, (Stambuli 2002, p110) se sanciona la Constitución de 1961 la cual estatuye por primera vez el derecho a asociarse en partidos políticos y se otorga a la legislación general su regulación, la cual debía orientarse a garantizar su igualdad ante la ley (art. 114). Se promulga la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política la cual contempló el régimen de financiamiento público a los partidos con la finalidad de garantizar equidad en su participación en el ámbito electoral.

La Constitución de 1999 cambia la situación y además de no mencionar a los partidos políticos sino a “asociaciones con fines políticos” prohíbe expresamente su financiamiento con fondos provenientes del Estado y otorga a la ley la regulación del financiamiento y contribuciones privadas (art.67). Es así como la Ley de Partidos Políticos prohíbe las donaciones o subsidios de entidades, Estados u organizaciones políticas extranjeras y de empresas concesionarias de obras públicas, de cualquier servicio o bienes propiedad del Estado, lo que ha sido usado por el régimen como factor de ventaja, desequilibrio y persecución política.

Además, durante los últimos veinte años han ocurrido una serie de hechos y se han dictado medidas que han contribuido a acrecentar la inequidad en el accionar político, afectando en forma importante los derechos de los ciudadanos opuestos al régimen. Según datos del Observatorio Electoral Venezolano, la cifra de organizaciones políticas activas en el país en 2010 era de 325, disminuyendo en 2018 a 37, lo que implica una reducción del 88,6% de los partidos políticos. Esta situación tiene varias causas, entre ellas, decisiones judiciales, las cuales han recaído inclusive en organizaciones que inicialmente habían estado del lado del oficialismo, como Podemos y Patria Para Todos; decisiones del Consejo Nacional Electoral negando la autorización de denominación provisional para la instalación de 111 organizaciones, entre ellas Vente Venezuela y Marea Socialista y las tres renovaciones para legitimar organizaciones con fines políticos y las consecuencias que tales procedimientos, llevados por el CNE han traído. Estos procesos de renovación han sido: 1. (2016-2017) según procedimiento establecido en 2010 por la Asamblea Nacional, debiendo efectuarse en 2015, sin embargo, fue retrasado por el CNE hasta 2017, posponiendo con ello las elecciones

regionales que debieron tener lugar en diciembre de 2016. 2. (marzo 2018). El CNE, acatando instrucciones de Nicolás Maduro, en abierta contravención de la normativa vigente ordenó que para poder participar en las siguientes elecciones presidenciales, los partidos que no hubiesen acudido a los procesos previos debían cumplir con la legitimación para no ser eliminados. En este sentido, AD, MUD, Primero Justicia, Puente y Voluntad Popular debían legitimarse, solo AD logró hacerlo y la MUD fue sacada de la contienda por decisión del Tribunal Supremo de Justicia. 3. (julio 2018) Luego de las elecciones presidenciales se ordena un nuevo proceso de renovación de nómina para los partidos que tuvieran intención de participar en elecciones de concejales; esta vez, según el procedimiento pautado por la asamblea nacional constituyente

Esa asimetría en cuanto a las condiciones de ejercicio de la competencia electoral, se hizo visible desde el referéndum para la instauración de la Constitución de 1999, lo que ha ido en aumento. Entre las violaciones en el ejercicio electoral sufridas por votantes y candidatos en los últimos veinte años Magdaleno (2018, p.159) señala: “Vulneración de los requisitos de periodicidad, imparcialidad y transparencia de la competencia electoral; la invalidación conforme a reglamentaciones sobrevenidas de fuerzas políticas opositoras en la víspera de consultas electorales; la inhabilitación administrativa y/o judicial de líderes opositores (...) de cara a las elecciones presidenciales; dificultades de acceso a financiamiento nacional e internacional” Entre esos aspectos merecen especial observancia los referidos al referéndum revocatorio del presidente de la República, Nicolás Maduro, solicitado por la MUD en marzo de 2016, que hicieron imposible su realización. En efecto, el primer obstáculo lo constituyó la incorporación (fuera de ley) por parte del CNE del requisito de que el conteo y la recolección de firmas para la realización del revocatorio, fuera por estado y no a nivel nacional como está estatuido; sin embargo, la MUD cumplió el requerimiento. El CNE tomó más de un mes para el conteo y validación de las firmas presentadas, excluyendo más de 600.000 de ellas por diversos criterios de invalidación. Sin embargo, lo que dio fin al revocatorio, fue el acatamiento, por parte del CNE de la decisión de cinco Tribunales penales del interior con base a supuestos fraudes en la recolección de firmas en su jurisdicciones, desconociendo con ello el organismo electoral, la competencia constitucional de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia para conocer de la materia y por ende, la incompetencia de los Tribunales regionales actuantes. En ese sentido, la falta de independencia del CNE, tal como lo ha advertido Ángel Álvarez (2014, p. 214) “produce entre sus líderes y votantes un continuo debate producto de la decisión de participar o no, teniendo en cuenta que, por un lado, se considera a las elecciones como procesos injustos que servirán para legitimar a un régimen tenido como no democrático y por el otro, el abstenerse de participar implica la renuncia, de inicio a la oportunidad de ganar cargos que se traducen en mejores oportunidades de espacios desde los cuales oponerse en mejores condiciones y como consecuencia de esta situación dilemática se hayan producido comportamientos que parecieran erráticos o contrarios entre sí, traducidos en la participación, luego la denuncia de los resultados por provenir de fraude y luego, en tiempo cercano y bajo condiciones similares, convocar a votar en unas nuevas elecciones”

De la comparación de los escenarios expuestos sobre la variable tratada, se observan semejanzas entre el proceso chileno y la situación venezolana presente y arrastrada durante los últimos 20 años, en cuanto a las trabas y limitaciones impuestas

por el régimen para el ejercicio de los derechos electorales, y diferencias en cuanto a la dificultad presente en la oposición venezolana (no únicamente entre los partidos políticos) para la concreción de acuerdos en determinados momentos y situaciones que impliquen el desarrollo de una estrategia común, tendente a la consecución de un mismo objetivo. En efecto, la unión de esfuerzos y despliegue de estrategias conjuntas entre demócrata cristianos, socialistas y otros partidos políticos y el apoyo de la sociedad civil en la movilización social chilena constituyeron una variable de peso en el proceso de transición a la democracia. Lo mismo sucedió en España, al inicio con su oposición al régimen franquista y luego con su cooperación en la estrategia democrática, por lo que al igual, es deseable que en Venezuela se logre concretar una verdadera cohesión entre la sociedad civil y los partidos que aglutine las fuerzas necesarias para imponer al régimen o para negociar con él una transición.

II.- El Rol de la Sociedad Civil y las Movilizaciones **Judith Brazón**

En la historia de las transiciones en el mundo, los autores han encontrado relaciones recíprocas entre la democracia y la influencia de los movimientos sociales denominados por algunos como sociedad civil organizada para la consolidación de una transición democrática. O'Donnell y Smitter (cp. Álvarez, 2016) explican que hay eventos susceptibles de resucitar a la ciudadanía produciendo movilizaciones capaces de convertirse en brotes populares, que pueden empujar una transición más allá de los límites que alcanzarían las élites sin la participación de la gente. Las coaliciones dominantes tienden a no aceptar límites a su poder y privilegios a menos que sean confrontadas desde abajo. Sólo las masas organizadas, plurales, voluntarias, actuando colectivamente en la esfera de lo público pueden generar la presión política y el poder necesarios para catalizar las reformas democráticas (p. 256-257).

Ahora bien, la eficacia de estos movimientos para producir esos cambios dependerá de la estrategia utilizada; el movimiento Otpor en Bosnia y la llamada Revolución Naranja en Ucrania usaron métodos pacíficos estratégicos que fueron cruciales para incrementar los costos de represión de las manifestaciones protagonizadas por estos grupos, así como disminuir el costo de tolerancia de quienes sostenían a estos gobiernos en el poder. Otros movimientos violentos han generado represión y violaciones a los derechos humanos que lejos de contribuir a la transición han generado desmovilización.

En el presente capítulo se estudiarán el rol y las estrategias usadas por quienes protagonizaron las movilizaciones de la sociedad civil organizada en los procesos de transición de España, Chile así como las realizadas en Venezuela que todavía no la alcanza.

En España, la movilización popular en general y particularmente las acciones de los sindicatos durante 10 años fueron cruciales en la tarea de desestabilizar a la dictadura de Franco y promover la democracia, incluso después de su fallecimiento durante el proceso de negociación liderado por Adolfo Suárez para alcanzar la transición, aunque no fue el detonante de la salida de Franco (Ibídem, 260).

En Chile, Patricio Aylwin, y Ricardo Lagos, entrevistados por Bitar y Lowenthal, (2016, p. 100-124) nos refieren que las movilizaciones de la sociedad civil apoyadas por los partidos ilegalizados durante la crisis económica de ese país entre 1982 a 1986, jugaron un papel estelar en la erosión del régimen autoritario de Pinochet, las cuales encontraron su punto más dramático con el atentado contra éste en 1986. Las cacerolas, el retardo en la prestación de los servicios ejecutada como forma de protesta en los bancos y empresas del cobre, así como las grandes concentraciones en pueblos y ciudades fueron la manera en que las sociedad civil civiles y demás fuerzas vivas del país presionaron al gobierno de Pinochet para que se abriera el juego democrático. No obstante, no fueron las protestas las que generaron la salida del dictador sino la decisión de todos los factores de la sociedad civil y de los partidos políticos de participar en el plebiscito convocados por Pinochet, donde la opción del No se alzó con la victoria dando paso al inicio de la transición por Reforma controlada por los militares de ese país, quienes no quisieron protagonizar nuevos episodios de represión que elevaría los costos de represión de la masa que mayoritariamente había favorecido esa opción.

En la Venezuela de 1958, se observa, que el 23 de enero no surgió de la nada, como nos dice Álvarez (p. 270), ya que el gobierno de Pérez Jiménez se encontraba debilitado debido al fraude cometido en el plebiscito convocado en 1957 para ratificar su mandato por otro período, lo cual generó manifiestos firmados desde distintas esferas de la vida nacional, así como una huelga general convocada para el 21 de enero. De allí que la élite militar que sostenía al régimen en el poder le solicitó la renuncia el día 23 de enero de 1958, lo que produjo un colapso del gobierno y el inicio del proceso de transición por ruptura. Posteriormente, se conformó una Junta Cívico Militar, que funcionó hasta que se llamo a elecciones en 1959.

Movilizaciones en el gobierno de Chávez. El 11 de abril de 2002, el movimiento Gente del Petróleo, Fedecámaras y la CTV, convocaron a una marcha frente a PDVSA, la cual se desplazó hasta Miraflores. Dicha concentración concentró cerca del 3,5 de la población nacional, cifra que Chenoweth (cp. Álvarez, p. 256) considera suficiente para que se eleven los costos de represión de una movilización pacífica y se disminuya los de tolerancia de la coalición que sostiene a un gobierno autoritario para producir un cambio político. Esa manifestación fue emboscada por francotiradores ubicados en distintos sitios de la ciudad quienes dispararon contra los manifestantes ocasionando muertes y heridos. “La transmisión de los hechos de la violencia y la multitud en la calle generó presión en los altos mandos y el ministro de la Defensa anunció la renuncia de Chávez” (Álvarez, p. 270). Esa salida pudo haber dado inicio a una transición por rupforma¹, solo que, Chávez fue devuelto al poder el 13 de Abril, por sus aliados militares en razón a que Pedro Carmona Estanga como Presidente de facto había disuelto todos los poderes ejecutando un golpe de estado no tolerado por quienes apoyaban a Chávez.

A diferencia de esta marcha que fue reprimida con violencia con el saldo conocido, es importante resaltar que hubo un evento electoral pacífico que movilizó a mucha gente a votar, como lo fue el plebiscito que Chávez perdió el 2 de diciembre de

¹ Vocablo ideado por Linz para combinar los tipos de transiciones por ruptura y reforma, en el cual las transiciones a la democracia son producto de la acción conjunta de gobierno y oposición. (cp. Alarcón, 2017, p. 298)

2007, cuando trató de modificar la Constitución para imponer el socialismo del siglo 21, siendo esa la única derrota electoral que sufrió en vida Chávez sin saldos violentos que lamentar, tal como ocurrió con el Plebiscito contra Pinochet en Chile.

La salida de 2014 y las manifestaciones de 2017. En febrero de 2014, parte de los sectores más radicales de la oposición dan inicio al movimiento “La Salida”, encabezado por Leopoldo López (V.P), quien con motivo de la celebración del Día de la Juventud, convoca a una concentración pacífica en el centro de Caracas, que terminó violentamente con la quema de portones de la Fiscalía General y del CICPC, resultando muerto el joven Bassil Da Costa y Juan Montoya, un miembro de los colectivos (grupo paramilitar) de Cotiza, lo que trajo como consecuencia la encarcelación de López y otros jóvenes a quienes sindicaron de esos hechos. Esto detonó manifestaciones que se extendieron por el lapso de casi dos meses con un saldo de 40 muertos, el encarcelamiento de cientos de personas, el sometimiento a juicio de igual número de individuos, infinidad de heridos y ataques a la propiedad.

Otro tanto se produjo de abril a julio de 2017, pero con un saldo de más de 100 muertos y heridos, sometidos a juicio incluso ante la jurisdicción militar, cuando el Tribunal Supremo de Justicia dictó sus sentencias 155 y 156 mediante las cuales se arrogó las competencias de la Asamblea Nacional dominada desde 2015 por la oposición. Estas marchas fueron infiltradas por elementos encargados de generar violencia, aunado al protagonismo asumido por los muchachos de la “La Resistencia”, que atacaban a las tanquetas y funcionarios en una suerte de guerra asimétrica imposible de ganar. La alta represión con graves violaciones de los derechos humanos generada por el régimen, dio lugar a que el presidente Maduro fuera denunciado por seis (6) países ante la Corte Penal Internacional, y que esas violaciones formaran parte del informe presentado ante la ONU por Alta Comisionada de los Derechos Humanos en el año 2019, pero en modo alguno produjeron su eyección del poder.

Movilizaciones en 2019. El 11 de enero de 2019, Juan Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional, convocó a una serie de Cabildos Abiertos para proponer y discutir el mantra para alcanzar la transición: “Cese de la Usurpación, Gobierno de Transición y Elecciones Libres”, que tuvo su momento de mayor concentración de masas, tanto dentro como fuera del país, el 23 de enero de 2019 cuando se juramentó como presidente interino ante miles de ciudadanos allí concentrados a los cuales les anunció que el 23 de febrero se ingresaría la ayuda humanitaria al país. Sin embargo las movilizaciones que se habían suscitado con anterioridad al día indicado, mermaron considerablemente por dos razones: el fracaso del ingreso de dicha ayuda en las fronteras con Colombia y Brasil para el día pautado y el intento fallido por alcanzar el poder el 30 de abril cuando Guaidó acompañado de Leopoldo López y un grupo de militares intentaron un levantamiento intrascendente para la salida de Maduro del poder pero con otro saldo de heridos y muertos de menos magnitud que los ocurridos en 2014 y 2017.

Desde entonces, aún cuando en el país se registran protestas diarias de escasa monta demandando servicios públicos y mejoras salariales los ciudadanos en general se encuentran desmovilizados pese a la intención de muchos de protestar, como lo demuestra la última medición de Delphos (2019) que refiere a un 19.7 % de personas dispuestas a protestar contra el gobierno y de un 41,2 % dispuesto a protestar para que haya elecciones.

La desesperanza por no haberse logrado el cese de la usurpación en 2019, así como la crisis humanitaria compleja que azota al país, mantienen a la gente desmovilizada, ocupada en sobrevivir y no en protestar. La falta de una hoja de ruta pacífica que movilice a la gente sin temor a ser víctima de la violencia estatal, como sería un evento electoral similar al producido en Chile con el plebiscito por el NO que produjo la salida de Pinochet por reforma, o la victoria generada por los estudiantes cuando el NO se impuso en el plebiscito ante los intentos de reforma constitucional intentado por Chávez en 2007, han hecho que la gente permanezca en su casa sin esforzarse por protestar para al menos intentar alcanzar una transición bien por Reforma como ocurrió en España o Chile o por rupforma como ocurrió recientemente en Bolivia. con motivo del fraude electoral cometido por Evo Morales y que encendió las protestas en ese País.

IV.- Factor Internacional **Joel M. Tello**

Otro aspecto al cual se le debe prestar vital atención cuando se aborda el análisis de cualquier proceso de transición, es el elemento internacional. Como lo refiere Arellano y Cardozo (2018, p.255), ese elemento está sometido a una dinámica que no depende ya de las tradicionales relaciones directas entre los distintos Estados, sino también, de nuevos actores que se han incorporado a este entorno internacional. Los nuevos intereses geopolíticos, la creación de organismos internacionales como la ONU, el consenso en la protección de derechos mundialmente reconocidos como fundamentales, y la incorporación en la defensa de éstos derechos por organizaciones no gubernamentales, hace que el antiguo concepto de soberanía invocado por muchos regímenes autoritarios sea cada vez más difícil de sostener. De igual manera, un mundo más globalizado, más informado, hace que las sociedades sean más influenciadas por el momento histórico en que se vive.

En lo sucesivo, se observará cómo algunos de los aspectos antes mencionados se convirtieron en agentes que facilitaron u obstaculizaron los procesos de transición en los casos de España y Chile, y en qué medida pueden influir en un posible proceso de redemocratización en Venezuela.

En el caso español, se pueden precisar tres situaciones importantes. La primera de ellas tiene que ver con la influencia positiva que generó el Tratado de Roma de 1957 suscrito entre varios países europeos en materia económica, el cual dio paso a instituciones supranacionales como la Comunidad Económica Europea, que contrastaban con las ideas autárquicas del régimen franquista. El bienes económico y de libertades alcanzados por estados como Francia y la Federación Alemana, se convirtieron en el anhelo de vida de la sociedad española que comenzaba a percibir los embates de una crisis económica del cual se hacía responsable al sistema económico del régimen. Los españoles construían nuevas demandas inspiradas en los logros de los vecinos miembros de esa organización regional, la cual debilitó enormemente la bandera del “milagro económico” español del que tanto exhibía el franquismo.

En segundo lugar, el entorno bipolar existente a causa de las pugnas ideológicas propias de la guerra fría. Las potencias occidentales como EEUU ven en el régimen

español la oportunidad para fortalecer estratégicamente su posición en el continente. Se temía que las fuerzas socialistas que ejercían presión a lo interno del país alcanzaran el poder y convirtieran a España en un país satélite del régimen soviético, lo que permite que se abran las posibilidades a los movimientos reformistas. Ejemplo de ello fue el Tratado de Cooperación y Amistad suscrito con los Estados Unidos y España, el cual constituyó una clara señal de las futuras relaciones entre la gran potencia internacional y España con relación a la eventual sucesión de Francisco Franco.

Finalmente, y tal vez el evento más importante fue el golpe militar que pone fin al régimen autoritario en Portugal. La llamada Revolución de los Claveles causa en la sociedad española un efecto de contagio psicosocial sobre la posibilidad de lograr la apertura del sistema político. Este efecto se produce no sólo en la sociedad civil, sino también, en el seno de las fuerzas militares. El régimen franquista intentó en vano por todos los medios de censurar lo que sucedía en la revolución contra la dictadura de Salazar.

Al igual que España, Chile fue otro aliado importante de Estados Unidos y su doctrina de seguridad regional en el marco de la Guerra Fría. No obstante, el contexto internacional no tarda en reaccionar frente a los grandes atropellos en materia de derechos humanos cometidos por parte del régimen de Pinochet. Así, en 1974, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hace una visita al país para verificar los hechos que se denunciaban sobre desapariciones y torturas por parte del régimen. La Comisión presentó su informe ante la OEA en mayo de 1975, donde deja constancia de las grandes violaciones de Derechos Humanos cometidas por la dictadura chilena. Ese mismo año la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a través de un grupo de trabajo “ad hoc”, realiza visita a ese país para constatar la denuncia sobre las violaciones en esta materia. Si bien es cierto que las consecuencias de ambos informes no tuvieron el impacto que muchos esperaban, la situación de Chile siempre estuvo en la agenda de los dos organismos internacionales más importantes para la región con la finalidad de impulsar las transformaciones políticas que el país demandaba.

Otro evento que concurre a deteriorar la imagen de la dictadura y sus relaciones con sus aliados internacional fue el asesinato en 1976 del ex Ministro chileno Orlando Letelier y su colaboradora Ronnie Moffit, dentro del territorio norteamericano, atribuido a los tentáculos del régimen chileno; ello desata una gran crisis entre ambos gobiernos que persuade a los americanos de la necesidad de que se produzca una transición en ese país, desplazando la antigua teoría del “Tirano Necesario” que había sido crucial para la estabilidad de los distintos regímenes autoritarios implementados en el cono sur y Centroamérica. Ya para la década de los ochenta, los cuerpos de seguridad norteamericanos realizaban solicitud formal de extradición de los funcionarios involucrados en estos acontecimientos así como de miembros de los cuerpos de inteligencia del régimen.

Igual importancia tuvo la observación internacional durante el desarrollo del plebiscito fue fundamental para el éxito del mismo. 400 observadores extranjeros de 24 países -entre diputados, senadores, dirigentes de las internacionales socialista, liberal y democristiana de la Prensa, un representante de la ONU, ex parlamentarios y un ex presidente asistieron al plebiscito, conforme lo reseña El País el 5 de octubre de 1988. Este grupo de defensores del proceso de democratización chileno, a pesar de las

reducidas garantías que reflejaba el evento, fueron desplegados a lo largo del país con el objetivo de ejercer presión a las intenciones fraudulentas del sistema. Esta acción fue catalogada como esencial para la defensa de los resultados del proceso.

Ahora bien, el caso venezolano, a diferencia de Chile y España presenta otras peculiaridades. La condición de Venezuela como país petrolero jugó un rol fundamental. La revolución bolivariana encabezada por Hugo Chávez, haciendo uso de su petrochequera, desarrolló un conjunto de acuerdos de cooperación energéticas que le permitieran capitalizar una estructura clientelar internacional. Un ejemplo de ello, es PETROCARIBE. Los resultados se vieron reflejados con sus respaldos en distintos foros internacionales como la OEA. En este sentido Cardozo (2017, p.102 y 103) nos señala que, “el petróleo se convirtió junto al discurso antiliberal, antiestadounidense y defensivo, en recurso para plantear tanto las relaciones exteriores del país, incluido sus vínculos estratégicos, como para proponer regionalmente esquemas alternativos de concertación política, seguridad e integración”.

Además, la estrategia geopolítica desarrollada por Hugo Chávez de consolidar y expandir su proyecto bolivariano pasó por usar los ingresos producto de la bonanza petrolera para sustraerse del escrutinio internacional de la OEA y la ONU y de paso neutralizar el ámbito de influencia de Estados Unidos en la región. Para lograrlo financió en gran parte esquemas alternativos al organismo hemisférico, como lo son el ALBA (2004), UNASUR (2008) y CELAC (2010). Similarmente y dada su necesidad de expandir sus relaciones con regímenes afines a la revolución bolivariana en Europa y Asia, estableció relaciones los gobiernos de Rusia, China e Irán, interesados también en posicionar sus intereses y nivel de influencia antiestadounidenses en este lado del continente. Con ellos suscribe una serie de acuerdos de intercambio comercial y financiación que le han permitido al régimen consolidar los votos de China y Rusia ante Consejo de Seguridad de la ONU cada vez que es objeto de escrutinio por sus practicas autoritarias.

Hasta hace pocos años, el apoyo internacional en favor del proceso revolucionario parecía firme a nivel regional y mundial. Sin embargo, diversos problemas que van desde la caída de los ingresos petroleros, los cambios políticos suscitados a nivel regional y las graves violaciones de los derechos humanos cometidas contra los venezolanos que buscan un cambio político han ocasionado denuncias ante los organismos internacionales, recogidos en el informe de la Alta comisionada de los Derechos Humanos de la ONU del país un tema central de los distintos organismos internacionales.

En el mismo orden de ideas, la grave crisis humanitaria que agobia a los venezolanos responsable en gran parte de la crisis migratoria que viene afectando a los países vecinos del hemisferio, así como la brutal represión a los venezolanos que aspiran un cambio político en Venezuela, han ocasionado una enérgica respuesta de los organismos internacionales y de actores fundamentales como Estados Unidos.

En efecto, la OEA ha desconocido las elecciones celebradas el 20 de mayo de 2018 en Venezuela debido a la falta de transparencia y condiciones electorales; otro tanto ha hecho el parlamento Europeo que no sólo ha desconocido los comicios de marras sino que ha impuesto sanciones a funcionarios involucrados en la violación de los derechos civiles y políticos de los Venezolanos así como el gobierno norteamericano, el cual ha

impuesto las mas severas sanciones al régimen venezolano que atacan primordialmente su sistema de financiamiento y hasta ha amenazado con su lema: “Todas las opciones están sobre la mesa” interpretadas por factores radicales de la oposición venezolana como la posibilidad de la una invasión militar causante de expectativas generadoras de desmovilización interna.

El problema es que todas las acciones lucen descoordinadas entre los que exigen sanciones más duras a los funcionarios responsables de la situación venezolana y quienes se decantan por negociaciones a objeto de que se repitan las elecciones del 2018, (Unión Europea) cuestionadas como poco libres y transparentes.

Así las cosas, corresponde alinear en una sola ruta los esfuerzos nacionales e internacionales para buscar una transición pacífica y democrática en Venezuela como las alcanzadas en Chile y España, que conforme a las últimas declaraciones del gobierno norteamericano y la Unión Europea apuestan por la repetición de las citadas elecciones con las debidas garantías, lo que pareciera estar en la agenda nacional de designar un nuevo CNE para la realización de las mismas.

V.- El Papel de las Negociaciones **María A. Gutiérrez C.**

Las transiciones a la democracia se desarrollan por lo general, durante un prolongado periodo de tiempo en el que se suscitan acontecimientos de cierta relevancia que conducen a cambios importantes tanto en la dinámica como en las estructuras del poder dominante, pero en su mayoría, ninguna de ellas ha logrado por sí sola propiciar ese proceso; éste es el resultado de múltiples factores o variables que por lo general conducen a procesos de diálogo y negociación entre las élites que posibilitan una gobernanza democrática. Gran parte de esas negociaciones se realiza tras bastidores y depende en gran medida de la calidad de los líderes que interactúan y de la confianza que puedan inspirar, así como, de una organización y apoyos internos y externos que le den soporte. Esto es así, porque la negociaciones no se dan por el simple anhelo mutuo de resolver el conflicto, sino que ellas surgen de las presiones que derivan de los factores desencadenantes.

A partir de la transición española se pueden asociar esos procesos al diálogo y a la negociación entre las élites políticas y a amplios consensos entre los ciudadanos, que evitan la venganza, la confrontación violenta y la guerra. En América Latina, uno de los países que se nutrió del modelo español fue Chile, con la dificultad mayor y de interés para este punto, de haberla hecho con “*su propio Franco vivo, en el poder y de Comandante del Ejército*”² En ambos países, a pesar que sus dictaduras fueron de orden personalista y de amplio respaldo militar, sus líderes tuvieron que tomar decisiones críticas frente alternativas no siempre atractivas o de arraigo popular, aprovecharon oportunidades, asumieron riesgos que a la postre les dio resultado. En ambos casos, la transición se construyó desde la misma élite gobernante y con sus propias reglas (en la clasificación de Stepan, cp. Linz). En España, hubo unas primeras negociaciones entre moderados y

2 Expresión tomada de Entrevista realizada a Ricardo Lagos el 01/07/16.

radicales del mismo régimen, con Adolfo Suárez a la cabeza, que permitió aprobar una ley para la reforma política que no implicaba reforma alguna sino que sólo propiciaba elecciones parlamentarias. La única negociación importante con la oposición en este periodo fue la de Suárez con el líder del Partido Comunista Español, Santiago Carrillo, que permitió la legalización del partido y le dio credibilidad a todo el proceso democratizador. Luego vinieron las negociaciones entre Suárez y la oposición firmándose los llamados Pactos de la Moncloa y la aprobación por consenso de una Constitución (1978), ahora si, de total ruptura con las leyes Franquistas³. Con esos Pactos se privilegió la reconciliación más que el castigo y no se pasó factura a los colaboradores del antiguo régimen, lo que permitió la unidad de España y la consolidación de un nuevo sistema para la democracia, que aún se disfruta hoy .

La transición Chilena también se desarrolló a través de pactos, el primero de ellos entre la oposición y el régimen, dirigido a lograr reformas a la constitución de Pinochet que permitieran darle piso jurídico a la transición. Con ellos, la oposición aceptó funcionar con la reglas del régimen y descartó la ruptura y la confrontación con él y su institucionalidad. Ello obliga a pactos internos dentro de la oposición, el primero, la concertación de partidos por el No (en el Plebiscito 1988) y luego a la Concertación de Partidos por la Democracia que lleva a Patricio Aylwin a ganar las elecciones de diciembre de 1989. La institucionalidad Pinochetista tenía sus amarres que proyectaban el régimen militar sobre el nuevo gobierno (entre ellos, diversidad de cargos en el gobierno, en las universidades y sobre todo, dejar a Pinochet como Comandante en jefe del Ejército por 8 años después de salir de la presidencia y luego, quedar como senador vitalicio), sin embargo, la oposición supo aprovechar los pequeños resquicios que quedaban para ir consolidando las aperturas democráticas necesarias a la definitiva concreción de ese sistema. ⁴

Es evidente, que no la tuvieron nada fácil los líderes de la transición de esos países. Debieron requerir de un importante conciencia y visión de estado; los contactos entre las elites, la convergencia de principios, así como, los consensos y coaliciones logradas por la oposición les permitió consolidar una estrategia que les condujo al éxito en tan complejas negociaciones haciendo que el régimen tolerara sus demandas democráticas y que percibiera, como dice Lowenthal y Bitar (2016, p. 584), que “era la única manera de evitar consecuencias indeseadas importantes”. En este sentido, la confianza en las garantías otorgadas al régimen respecto a intereses económicos y sanciones de sus élites luce de importancia en esas transiciones. No se observan en esas negociaciones posturas cortoplacistas ni maximalistas (todo o nada) sino que los líderes de ambos bandos buscaron soluciones reales según la capacidad de poder de cada uno. En ese “juego de dos niveles” que es la transición, el “macro-juego” y el “sub-juego” en palabras de Lindberg (cp. Alarcón 2016) los actores españoles y chilenos de la oposición se prepararon adecuadamente para jugar en el campo de juego permitido, siempre adverso porque era el campo de juego del contrario, y ganaron.

En la historia más reciente de las transiciones venezolanas exitosas nos encontramos con El Pacto de Punto Fijo (1958) que, semejante a los de Chile y España

³ Para transición española ver en Martin-A. P, y Colomer J.

⁴ Ver en Garretón (1993), Brunner, y Godoy (1999)

determinaron el éxito de la transición a la democracia en Venezuela luego de la dictadura de Pérez Jiménez. Ese pacto logró una coalición que dio fuerza al movimiento democrático, permitió un gobierno de unidad nacional y un programa mínimo común. (Naudy, 2006) Es evidente, que ese pacto tuvo influencia determinante en la oposición española para la Transición, así como, en la coalición chilena, lo lamentable es, que se desprecie su utilidad en la Venezuela de hoy, tan ávida de acuerdos de Estado.

En efecto, la oposición ha transitado sin éxito por la Coordinadora Democrática, Mesa de la Unidad Democrática (MUD), y múltiples han sido las negociaciones protagonizadas por esas organizaciones opositoras, todas ellas frustradas. Podemos recordar los diálogos entre empresarios y gobierno en el 2002, los del Grupo de Boston, la conferencia Nacional por la Paz (2014), la Mesa de Diálogo instalada el 12 de diciembre de 2016, mediada por el Vaticano y UNASUR, las negociaciones en Santo Domingo durante las protestas de 2017, los diálogos durante las crisis presidencial del año próximo pasado, propiciados por el Papa, la ONU, la Unión Europea, y algunos países de Latinoamérica, que derivó en la creación del “Grupo de Contacto”, las negociaciones de Noruega (abril 2019) y Barbados (julio 2019), finalmente, la Mesa de Diálogo Nacional (“mesita”) entre el gobierno y grupos minoritarios de oposición. El resultado de esas negociaciones evidencia, que no ha habido un claro reconocimiento del otro, las presiones se dan a un nivel que rompe puentes, las garantías que se dan al régimen, -a pesar de los ofrecimientos de amnistías- es el seguro uniforme de rayas para sus dirigentes; se va al proceso con asco y sin confianza porque el otro es un delincuente. Los acuerdos, muchos de ellos secretos, han ido a parar en los teletipos de diarios y noticieros con lo que se cierran los espacios de negociación. Durante la mayoría de esos procesos la oposición no estaba en posición de exigir porque sus fuerzas estaban disminuidas, centrados sus posibilidades de éxito en el apoyo internacional, o no se habían aprovechado las oportunidades; se han negociado aspectos que no inciden sobre la entrada a una transición, como por ejemplo los presos políticos y la entrada de ayuda humanitaria; las últimas negociaciones fueron amarradas a un mantra que impide llegar a acuerdos flexibles y a soluciones intermedias no plenamente democráticas pero que podrían conducir a una paulatina transición, en fin, percibimos que la cohesión y la clara estrategia que permitió las transiciones española y chilena, e incluso la venezolana de 1958, no se encuentran presentes en la ruda lucha que protagoniza la oposición venezolana para la salida del régimen de Maduro y creemos, que sin ella eso no será posible.

Ahora bien, las negociaciones (a excepción de las sostenidas con la “mesita”), han estado signadas por un amplio apoyo internacional, especialmente los últimos años, y diversos mecanismos (sanciones internacionales entre otras) presionan una liberalización del régimen que propicie la transición, pero, es evidente, que a pesar que los riesgos de una pérdida del poder se elevan para el gobierno, no observamos visos de cooperación por parte de éste, siendo hasta ahora su mejor opción la de la madre falsa (NC), -como en el dilema del Rey Salomón- frente a una oposición (madre verdadera), siempre dispuesta a cooperar ante el temor a una confrontación violenta, colocándose el punto de equilibrio en (C, NC). Esto es así, porque como nos lo refiere Alarcón (2016, p. 17) “el control del juego está en manos de los actores más radicales del régimen”. Estos tienen el control del uso de la fuerza y se mueven en bloque, cohesionados y con estrategias muy bien definidas y medidas, evidenciándose, que han usado los diálogos para ganar tiempo, e

incluso para fracturar aún más a la oposición, la cual luce a estas alturas sin la debida cohesión interna que le permita girar hacia un juego más simétrico que facilite una salida negociada del régimen. En ese sentido, la oposición está obligada a construir su propio punto de retiro (equilibrio de Nash) y “asumir posiciones realistas sobre sus propias alternativas y las alternativas de quienes conforman el gobierno” (Bruce Bueno de Mezquita, cp. Alarcón, 2016), ya que de no ser así, el régimen, con “alternativas superiores al acuerdo no se transará, o si lo hiciera abandonará total o parcialmente el compromiso tan pronto se percaten de la superioridad de sus alternativas” como en efecto ha ocurrido hasta ahora en los procesos de negociación antes indicados. Es verdad que la oposición ha intentado cambiar la “matriz de pagos”⁵ incorporando elementos nuevos al proceso, especialmente vinculados con el futuro de las élites y sus intereses, justicia internacional, justicia transicional, amnistías, entre otros, en un intento además, de bajar los costos de tolerancia para el régimen, pero eso no ha sido suficiente para cambiar la percepción de éste de que pueden seguir en el poder en contra de la voluntad de las mayorías y bajo esquemas de dura opresión. Esto ha propiciado que el régimen se radicalice cada día más, incluso que incorpore al proceso otros actores, países afines ideológicamente o de intereses comprometidos (Rusia y china) y grupos irregulares internos e internacionales que interactúan de ese lado, para equilibrar el juego frente a la intervención de EEUU y la comunidad internacional en general, dentro del conflicto.

El juego parece trancado y requiere de una mayor presión, es posible que ésta última gira del Presidente Guaido (Enero 2019-Davos, España, Francia, Canadá) esté dirigida en ese sentido, la pregunta que surge al final de este pequeño análisis, es, si la comunidad internacional asumirá la posición de un Rey Salomón frente a la falta de un arbitro confiable interno? Tendrá la capacidad para mandarle a cortar la cabeza al niño, y qué herramientas utilizará? Será esa postura la que detone el conflicto? Logrará imponer la celebración de elecciones libres? Acontecimientos en pleno desarrollo.

CONCLUSIONES FINALES

Del análisis de las variables que estuvieron presentes en los procesos de transición de Chile y España, a las cuales no es ajena Venezuela, forzoso es concluir que ninguna de ellas por sí sola fue suficiente para alcanzar la transición, por el contrario, la conjunción de esos factores fue lo que dio paso a esos procesos.

En el caso venezolano, corresponde revisar la frase “*lo hemos hecho todo y nada ha funcionado*”. Conforme los resultados obtenidos hasta ahora la realidad debe indicarnos que no lo hemos hecho bien; las diferentes estrategias planteadas entre los tres grupos en los que se encuentra dividida la oposición respecto del modo como debe alcanzarse la transición, luce sin coherencia. Unos hablan de elecciones, otros siguen el mantra de Guaidó, y otros persiguen la invasión extranjera; todo esto concurre a reforzar la descoordinación de los factores internacionales: los que dicen, “todas las opciones

⁵ “La probabilidad de cooperación será directamente proporcional a que los incentivos de hacerlo superen a los de la no-cooperación y a lo que puede conseguirse por otros medios o alternativas disponibles fuera de la mesa de negociación” (Alarcón, 2016)

están sobre la mesa”, los que optan por la aplicación del Tiar, o el Grupo Internacional de Contacto, que busca la repetición de las elecciones de 2018.

Los ciudadanos por su parte, se encuentran desmovilizados, como si la sola crisis migratoria no fuera suficiente para ello, aunque se entiende, que la mayoría de los venezolanos no están dispuestos a morir en las calles. Lo propio ha de decirse de quienes han protagonizado los procesos de negociación, teniendo en cuenta que en una situación de conflicto asimétrico una negociación directa entre el gobierno y la oposición, aún con mediadores, es por decir lo menos nada común porque los gobiernos autoritarios no negocian su salida si tienen otras alternativas a la negociación como el uso de la fuerza u otros autores con quien negociar a su conveniencia. Urge por lo tanto, mejorar los incentivos de los factores moderados de la coalición dominante para tratar de obtener su fractura y ayudar a que se dé esa negociación.

Mientras tanto, los ciudadanos deben aprender del ejemplo Chileno para aprovechar cualquier resquicio electoral por donde pueda alcanzarse la tan ansiada transición y no rechazar esa vía, pese a los intentos de quienes han desprestigiado tan valioso medio pacífico de solución de conflictos. Las próximas elecciones parlamentarias pueden ser una de esas oportunidades donde converjan todos los actores en una misma dirección, en el entendido que la construcción de redes y de unidad no es una simple fórmula política para la Transición sino el verdadero corazón de ella. Ninguna ventanita debe cerrarse.

BIBLIOGRAFIA –

- Aceña, P. “Economía Política durante la Transición a la Democracia en España, 1.975-1.985”, – Universidad de Alcalá (Madrid)
- Alarcón, B. (2016) *Es posible una transición negociada en Venezuela?*. Transición Democrática o Autocratización Revolucionaria. El Desafío Venezolano. UCAB. Ediciones. Caracas.
- Alarcón, B. *Continuidad o Transición?* Continuidad Revolucionaria o Transición Democrática. El Desafío Venezolano I. UCAB. Centro de Estudios Políticos. Caracas.
- Álvarez, A. (2014) *El papel de las elecciones en el juego político venezolano. El desafío venezolano*. Continuidad revolucionaria o transición democrática. UCAB. 1ª., edición. Caracas.
- Álvarez, D. (2016) *La gente importa: la movilización Popular y democratización*. Transición Democrática o Autocratización Revolucionaria. El Desafío Venezolano II. Universidad Católica Andrés Bello Centro de Estudios Políticos. Caracas.
- Animat, E. Chile en los 90, oportunidades de desarrollo. Revista Finanzas y Desarrollo. Año 2.000. Documento en línea. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2000/03/pdf/animat.pdf>

- Aparicio, R. , Mujer y Trabajo durante el Franquismo- Trabajo de Grado, junio 2.014. – Documento en Línea. File://C:/Users/Ivan/Downloads/TFG-O%20329%20(1).pdf
- Arellano F. y Cardozo, E. (2018) *Relaciones Internacionales*. (255-293) La Consolidación de una Transición Democrática. El Desafío Venezolano III. UCAB. Centro de estudios Políticos. Caracas.
- Banco Mundial. Disponible en https://databank.bancomundial.org/country/CHN/556d8fa6/Popular_countries#
- Bitar, S. y Lowenthal A. (2016) *Transiciones democráticas: Enseñanzas de líderes políticos*. Galaxia Gutenberg., SL. 1ª edición. Barcelona, España.
- Brunner, J. Chile: Claves de una transición pactada. Disponible en https://nuso.org/media/articles/downloads/1844_1.pdf. Consultada el 15 de enero de 2020
- Burgos Gustavo. El PEM, La esclavitud de la Dictadura. Documento en línea. <http://elporteno.cl/2018/01/11/el-pem-la-esclavitud-durante-la-dictadura/> . articulo 11 enero 2018
- Caputo, O. Salario y Ganancias con Allende y Pinochet. – El Mostrador, Diciembre 2.006. Documento en línea. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2006/12/18/salarios-y-ganancias-con-allende-y-con-pinochet/> Consultado el 19 de enero de 2020
- Cardozo E. (2017) *El País que somos hoy en el Mundo*. (97-122) Continuidad Revolucionaria o Transición Democrática. El Desafío Venezolano I. UCAB. Centro de Estudios Políticos. Caracas.
- Carles Sudrià – 13 Feb 2.012 - EL PAIS – Economía – “El Ajuste Económico de la Transición” – “La Crisis del Petróleo desencadenó una Espiral inflacionaria” “El paro se disparó y acabó enquistándose”
- Centro Público de Chile. Plebiscito Nacional de Chile. Encuesta diciembre 1.988 https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304092755/DOCUMENTO_encMayJun88.pdf
- Colomer, J. El Modelo Español de Democratización.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial No. 5453 Extraordinaria de 24 de marzo de 2000.
- Constitución de la República de Venezuela. Gaceta Oficial No. 3251 Extraordinario de 12 de septiembre de 1983 (por inclusión de Enmiendas Nos. 1 y 2)
- Delphos y Seijas (2019). Perspectivas para Venezuela 2020. Disponible <https://politikaucab.files.wordpress.com/2019/12/seijas-pdf.pdf>
- Diccionario de Acción Humanitaria) y Cooperación al Desarrollo. Disponible en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/85>

- El Legado Histórico Franquista y el mercado de trabajo en España. <http://www.fes-sociologia.com/files/res/21/06.pdf>
- Fondo Monetario Internacional. Disponible en <http://data.imf.org/?sk=4C514D48-B6BA-49ED-8AB9-52B0C1A0179B>
- Fontaine, J. – “Transición Económica y política en Chile: 1.970 – 1.990” – Universidad de Chicago
- Fuentes Quintana : “Economía y Política en la Transición democrática española”
- Garretón, M. (1993). La Redemocratización Política en Chile: Transición, Inauguración y Evolución. FLACSO. Chile . Disponible en <http://flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1993/libro/000697.pdf>
- Godoy A., O. (1999) La transición Chilena a la democracia: Pactada. Disponible en <https://pdfs.semanticscholar.org/744e/8f7092da5e9b2ae81c444abe771762a4ecf9.pdf>. Consultado el 15 de enero de 2020.
- González Y. – “Transiciones Democráticas, Chile y España, en perspectiva comparada (1.976 – 1.990) – Departamento de Historia y Filosofía – Universidad de Alcalá
- La Experiencia Española en el Periodo de la Transición. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/research/economia-y-politica-en-la-transicion-democratica-espanola-fundamentos-y-ensenanza-de-una-experiencia/935b3b91-709e-473e-b7a5-8664db51b858.pdf>
- La Mujer durante el Franquismo. Disponible en <http://www.vallenajerilla.com/berceo/garciacarcel/lamujerduranteelfranquismo.htm>
- Magdaleno, J. (2018) *Escenarios de la encrucijada venezolana*. Nueva Sociedad No 274, marzo-abril 2018. Nueva Sociedad 2018.
- Martin-A, P. Economía y Política durante la transición española. Disponible https://portal.uah.es/portal/page/portal/epd2_profesores/prof121788/publicaciones/Economia%20y%20politica%20durante%20la%20transicion.pdf. Consultado el 18 de enero de 2010 .
- Muñoz, O. y Celedon E. - “Chile en Transición: Estrategia Económica y Política” IDRC Canadá
- Naudy Suarez Figuera (2006). Punto Fijo y otros Puntos. Los Grandes Acuerdos Políticos de 1958. Serie Cuadernos de Ideas Políticas no. 1. Fundación Rómulo Betancourt.
- Puente, M. Universidad Complutense de Madrid - “La Interrelación de Factores Políticos y Económicos en la Transición Democrática Española”
- Stambouli, A. (2002) *La política extraviada. Una historia de Medina a Chávez*. Fundación para la Cultura Urbana. Caracas. 2002.

Vitale, L. La Deuda externa en Chile entre 1822 y la década de los ochenta. Centro de Estudios Miguel Enríquez. Documento en Línea disponible en https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/6lvc/06lvctextpol0008.pdf